

**ACTA N° 562 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(VIERNES 03 DE FEBRERO DEL 2017)**

En las dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua, siendo las 15:40 horas del día 11 de Enero del año 2017, se inicia la Sesión N° 559 Ordinaria del Consejo Regional Región de Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela Presidente del Consejo Regional. Asisten los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales Manuel Barrera Bernal, Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Luis Díaz Solís, Mario Gálvez Palma, Felipe García Huidobro Sanfuentes, Pablo Larenas Caro, Cristina Marchant Salinas, Carla Morales Maldonado, Emiliano Orueta Bustos, Johanna Olivares Gribbel, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

TABLA:

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. ENCUENTRO CON MURO'H ALCALDES Y AUTORIDADES REGIONALES A OBJETO DE CONOCER LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el nombre de Dios, la Patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, el Presidente del Consejo Regional Sr. Fernando Verdugo Valenzuela, declara abierta la Sesión N° 559 Ordinaria, siendo las 15:40 horas del día viernes 03 de Febrero del 2017.

Antes de iniciar los puntos de la tabla, saluda la presencia de las autoridades presentes en la sala y de manera muy especial a los Dirigentes del MURO'H encabezados por su Presidente, Alcaldes de Machalí, Quinta de Tilcoco, La Estrella, Alcalde (s) de Rancagua, el Secretario Ejecutivo de MURO'H. También agradece la presencia del SEREMI de Economía, Director de INDAP, Jefes de División del Gobierno Regional y funcionarios.

Señala que también es bueno hacer referencia y a modo de recordatorio, en el sentido que ha muerto un personaje popular que trabajaba en el Paseo Independencias de Rancagua, trabajador lustrabotas don Rudy quien fue un personaje de la comuna y que se lamenta su partida tan intempestivamente.

A continuación procede a los puntos de tabla.

1.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los respectivos Presidentes de Comisiones Internas del Consejo Regional.

Comisión de Corredor Bioceánico Central

La Presidenta de la Comisión Sra. Cecilia Villalobos C. informa que ésta se reunió el día 17 de enero del presente año, en dependencias del Consejo Regional, a objeto de abordar la experiencia y metodología de Geocontrol en el diseño de túneles, materia que fue expuesta por don Juan Cuadrado Gerente de Geocontrol Chile.

En la presentación de este tema, se informó un resumen histórico de la empresa, su experiencia nacional respecto a distintos proyectos y estudios ejecutados.

En el ámbito de la metodología en el diseño de túneles, se informó que esta empresa a lo largo de sus 35 años de vida profesional, Geocontrol ha dedicado importantes esfuerzos para desarrollar metodologías de diseño y control que permitan optimizar la construcción de las Obras Subterráneas.

Por lo que se refiere al método de CONSTRUCCIÓN SECUENCIAL, denominación que ha reemplazado a la antigua NATM, Geocontrol ha hecho las siguientes aportaciones:

- Diseño Estructural Activo (DEA).
- Índice de Comportamiento Elástico (ICE).
- Programa e-CONV.
- Gestión de la información durante la construcción de túneles.

Es muy habitual que el terreno en el que se construye un túnel no se conozca con precisión hasta que su construcción está muy avanzada.

En estas condiciones, por muy precisos que sean los métodos de cálculo empleados en el diseño de un túnel, es evidente que los diseños que se realicen tendrán un cierto margen de error; lo cual hace absolutamente necesario observar el comportamiento real de los terrenos durante la obra y, en su caso, corregir el diseño inicial mediante cálculos retrospectivos.

De acuerdo a lo anterior, la metodología del DEA sigue el principio de observar el comportamiento del terreno durante las obras; pero, en caso de que sea necesario modificar el diseño, incluye la retroalimentación de los modelos de cálculo con las mediciones de los movimientos del terreno observados en la obra.

Tras varias décadas de experiencia monitorizando el proceso de estabilización de los túneles, se ha constatado que las medidas que permiten controlar mejor el proceso de estabilización son la convergencia y el descenso de la clave del túnel, pues las medidas relativas de tensión son muy imprecisas y tienen un costo muy elevado.

El Diseño Estructural Activo (DEA) fue presentado en 1997 en la primera edición del Manual de Túneles y Obras Subterráneas y actualizado en la segunda edición, CELADA (2011).

El DEA es una metodología que incluye la fase de DISEÑO y de CONSTRUCCIÓN, combinando el método científico y el observacional retroalimentado y comprende tres fases:

- Fase I.- CARACTERIZACIÓN DEL TERRENO. Que tiene por objeto minimizar los riesgos geológicos y valorar, lo mejor que sea posible, el comportamiento tenso-deformacional de los terrenos.
- Fase II.- DISEÑO ESTRUCTURAL. Cuyo objeto es seleccionar el método constructivo, definir las Secciones Tipo de Sostenimiento, minimizar los riesgos de Diseño y estimar los movimientos del terreno durante la construcción.
- Fase III.- INGENIERÍA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN. Que tiene por objeto resolver los problemas constructivos que se presentan durante la obra, medir los movimientos del terreno para comprobar la bondad de los cálculos realizados y, en su caso, optimizar el proceso constructivo del túnel; aprovechando el comportamiento real del terreno excavado.

Gestión de la información durante la construcción de túneles

Durante la construcción de un túnel se genera una gran cantidad de información, referente tanto al comportamiento real del terreno excavado como al proceso constructivo, que se debe gestionar adecuadamente si se quiere optimizar la construcción y evitar problemas.

Para realizar correctamente esta gestión son imprescindibles dos acciones:

- I.- Captar con la mayor precisión posible la información generada.
- II.- Analizar lo antes posible la información disponible; particularmente la relacionada con los movimientos del terreno y los incidentes de obra.

Finalmente señala que se describieron al interior de la Comisión una serie de otros aspectos para la construcción de túneles, finalmente se procedió a contestar Las consultas de los miembros de la Comisión, no adoptándose acuerdos en esta reunión.

Comisión de Cultura

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro S. informa que ésta se reunió el día 02 de Febrero del presente año, cuya tabla fue el análisis y resolución propuesta Sr. Intendente Regional, recaída en ratificación presupuesto proyecto "Habilitación Capilla Nuestra Sra. del Rosario, La Torina Pichidegua" que fuera aprobado por Acuerdo CORE N° 3.978 de fecha 03 de Febrero del año 2014, por un monto inicial aprobado de \$266.159.000, solicitándose hoy día un incremento por \$61.151.000, por lo tanto, el monto total actualizado es de \$327.310.000. Informa que analizada esta propuesta el acuerdo adoptado al interior de la Comisión fue aprobar por unanimidad esta ratificación de monto en los términos ya indicados.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo consulta si existe alguna observación sobre la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Mario Gálvez señala que desea dejar establecido en el acta su abstención en la resolución de toda resolución de recursos para la comuna de Pichidegua.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que dicha abstención queda consignada en el acta.

La Sra. Consejera Cristina Marchant señala que desea citar de una corrección que debe hacerse en la Ficha EBI de este proyecto.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, procede a la votación de la propuesta de la Comisión, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional, salvo la abstención del Sr. Consejero Gálvez.

ACUERDO N°4.977

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°3.978 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2014, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30122158-0 DENOMINADA "HABILITACION CAPILLA NUESTRA SRA. DEL ROSARIO, LA TORINO, PICHIDEGUA", COMUNA DE PICHIDEGUA, AUMENTÁNDOSE EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN EN \$66.540.000.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE \$327.310.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, desea recordar que esta iniciativa tiene el objetivo de una conservación patrimonial para a comuna de Pichidegua y más allá de las sensibilidades propias de cada Consejero nuestra posición como Gobierno de la Región es apoyar la reconstrucción desde el punto de vista de nuestro potencial patrimonial, no obstante desea hacer referencia a lo indicado por muchos Consejeros para que esto sea considerado por la Iglesia para realizar dos cosas, uno que este abierto para la visita de la comunidad en general en los circuitos turísticos, y en segundo lugar que la Iglesia pueda allanarse o buscar la fórmula de retribuir a la Región con el paño de terreno en calle Estado, que si bien es Mercedario pero espera poder llegar a un acuerdo para que esa propiedad pueda ser entregado en comodato a la Región para la construcción de los edificios públicos de la Región.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, señala que en algún momento se converso esa materia, de modo de hacer un trabajo o planificación especialmente cuando se hablo del aumento de la Iglesia de la Merced, incluso consta que los Consejeros visitaron en cuatro ocasiones ese lugar, incluso la última vez mostraron espacios de salas vacías y que quedarían a disposición, por lo tanto, se quedo en poder desarrollar una planificación con ellos, entendiendo que esta conversado con el Monseñor. Alejandro Goic, como también con el Padre Bernabé, pero nadie ha realizado un seguimiento de este trabajo.

El Sr. Consejero Luis Díaz indica que lo planteado por el Sr. Consejero Gálvez es por las aras de la transparencia, entendiendo que como es funcionario del municipio se inhabilita, pero entiende que si está de acuerdo con el proyecto de la Iglesia, por lo tanto, es solo una inhabilitación para votar.

La Srta. Consejera Johanna Olivares desea consignar en acta o esta descrito en la minuta de la Comisión, pero también se solicito una presentación de todos los proyectos sancionados por este Consejo Regional para la reconstrucción o mejoramientos de las Iglesias dado los altos montos invertidos, de modo de tener la panorámica de todos los proyectos y estados del arte de cada iniciativa.

Comisión de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Emiliano Orueta informa que ésta se reunió el día 01 de Febrero, abordándose los siguientes puntos de tabla:

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA SR. INTENDENTE REGIONAL SOBRE AUMENTO DE RECURSOS "PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO, PRAE. PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$724.500.000 A UN MONTO SOLICITADO DE \$1.123.500.000.-
2. PRESENTACIÓN INICIATIVA QUE HA INGRESADO A TRÁMITE PARA EVALUACIÓN AMBIENTAL.

Respecto al primer punto se informo que esta propuesta de inversión referida a la reasignación de fondos en el marco del convenio entre la Corporación de Fomento de la producción y el Gobierno Regional de O'Higgins, es presentada por el Sr. Intendente Regional a través del Ordinario N° 0090 de fecha 26 de Enero de 2017, mediante el cual se solicita esta reasignación de recursos a objeto de lograr mayor cobertura Regional, dar respuesta a la gran demanda existente en emprendimientos Regionales, lo que se refleja en el incremento en las postulaciones de la última convocatoria. Esta Línea está orientada a proyectos de alto impacto e innovación y promueve el emprendimiento y la innovación empresarial e impacta y contribuye a mejorar la competitividad de los sectores productivos priorizados.

Esta propuesta fue expuesta por el Director Regional de CORFO de la Región de O'Higgins, quien expone detalles de la modificación de presupuesto. En términos generales informa que esta solicitud no altera el monto original asignado, solo reasigna recursos entre instrumentos, en este caso M\$399.000.- del Programa Estratégico Regional (PER), son traspasados al Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (PRAE), éste ultimo de un monto original de M\$724.500 aumenta a M\$1.123.500.-

Línea de Apoyo	Código IDI	Monto Asignado M\$	Solicitud de Reasignación	Saldos Reitemizados
Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación Regional, PAER	30383627-0	0.-		0.-
Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento, PRAE	30383676-0	724.500.-		1.123.500.-
Programa de Difusión Tecnológica Regional, PDTR	30384985-0	0.-		0.-
Programa Estratégico Regional, PER	30383681-0	399.000.-		0.-
TOTAL		1.123.500.-		1.123.500.-

Informa que los argumentos de esta solicitud son los siguientes:

- Aumento en Emprendedores Regionales
- Diversificación de los Sectores Productivos Apoyados
- Mayor Cobertura Geográfica
- Ecosistema de Emprendimiento en Formación
- Llegada de Nuevas Incubadoras a la Región
- 114 Nuevas Postulaciones Último Concurso

Finalizada las consultas de los miembros de la Comisión, se aprobó por la unanimidad esta propuesta, por lo tanto, los miembros de la Comisión proponen al Pleno la aprobación de la propuesta del Sr. Intendente Regional, referida al aumento de presupuesto en el marco del Convenio entre la Corporación de la Producción y el Gobierno Regional de O'Higgins, financiada a través del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC 2015, conforme al siguiente detalle presupuestario:

CODIGO IDI	NOMBRE PROYECTO	MONTO ORIGINAL \$	MONTO SOLICITADO \$
30383676-0	PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO PRAE	724.500.000	1.123.500.000

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, consulta al pleno si existen observaciones respecto al informe entregado por el Presidente de la Comisión, no habiendo palabras solicitadas procede a la votación de la propuesta de la Comisión, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°4.978

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE AUMENTAR EL PRESUPUESTO EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE LA CORPORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, FINANCIADA A TRAVÉS DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD FIC 2015, PARA LA SIGUIENTE INICIATIVA:

CODIGO IDI	NOMBRE PROYECTO	MONTO ORIGINAL \$	MONTO SOLICITADO \$
30383676-0	PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO PRAE	724.500.000	1.123.500.000

Continuando con el informe de la Comisión el Presidente de ésta Sr. Consejero Emiliano Orueta señala que el segundo punto correspondió a la presentación de iniciativas que han ingresado a trámite para evaluación ambiental, referida a dos adendas y una declaración de impacto ambiental, las que fueron expuestas por el Jefe de la División don Juan Fajardo y la Srta. Claudia Soto profesional de esa división.

PROYECTO N° 1:

Parque Solar Fotovoltaico La Lajuela

OBSERVACIONES ADENDA

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, 2011-2020

En el análisis en relación al instrumento se solicitó realizar el análisis respecto a las siguientes Dimensiones contenidas en la Estrategia:

- Dimensión Económico Productiva: Sector Agroalimentario y Forestal
- Dimensión Económico Productiva: Sector Turismo
- Dimensión Sociocultural: Sector Trabajo Estacionalidad del Empleo
- Dimensión Sociocultural: Sector Trabajo Baja Participación Laboral de la Mujer
- Dimensión Territorial: Sector Recursos Naturales Suelo
- Dimensión Territorial: Sector Gestión de Riesgos
- Dimensión Territorial: Sector Centros Poblados
- Dimensión Territorial: Sector Gestión de Residuos
- Dimensión Territorial: Sector Energía
- Dimensión Medioambiente: Componente Aire
- Dimensión Medio Ambiente: Componente Cambio Climático
- Dimensión Político Institucional: Sector Participación

Es importante destacar que si bien se enviaron observaciones, y una solicitud de mayores antecedentes para los puntos anteriores, el SEA recogió solamente algunos y de manera general. Debido a esto el titular dio respuesta solamente a lo incorporado por el SEA en el ICSARA.

RESPUESTA GOBIERNO REGIONAL A LA ADENDA

Ya que se consideran insuficientes los antecedentes entregados en la adenda, se solicita al titular pronunciarse nuevamente en los puntos que se considera que aún existen debilidades:

- Dimensión Sociocultural, Sector Trabajo. Baja Participación Laboral de la Mujer: Se solicita al titular indicar si se considerarán contrataciones de mujeres en las obras y operación del proyecto.
- Dimensión Territorial, Sector Centros Poblados: El titular indica que su proyecto no presenta relación con el objetivo y lineamientos de este sector, ni se contraponen a ellos, no obstante, se solicita indique en su análisis de que forma el proyecto puede contribuir a mejorar la dotación de servicios como la energía eléctrica.
- Dimensión Político Institucional, Sector Participación: el titular señala que el proyecto no se relaciona con los lineamientos de los Sectores de esta Dimensión. No obstante, se solicita al titular indicar las instancias de participación consideradas.

Respecto de los demás instrumentos analizados (Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010, Estrategia Regional de Innovación 2012-2015 y Política Regional de Turismo 2012), se considera que los antecedentes proporcionados son suficientes y adecuados.

PROYECTO N° 2: NUEVA LÍNEA DE ENVASADO VITAL AGUAS S.A.

OBSERVACIONES ADENDA

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, 2011-2020

En el análisis en relación al instrumento se solicitó realizar el análisis respecto a las siguientes Dimensiones contenidas en la Estrategia:

<p>DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL: SECTOR TRABAJO. ESTACIONALIDAD DEL EMPLEO.</p>	<p>Se solicita al titular referirse a cómo el proyecto contribuirá a mejorar la calidad del empleo en la comuna y en la UDE, transformando el empleo estacional en empleo permanente.</p>
---	---

DIMENSIÓN TERRITORIAL: SECTOR RECURSOS NATURALES: SUELO.	Se solicita al titular especificar el porcentaje de suelos tipo I, II, III que representa para la comuna y para la UDE las edificaciones y áreas de intervención (pavimentación) del proyecto.
DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE: COMPONENTE CAMBIO CLIMÁTICO.	Se solicita al titular subsanar la omisión de este ámbito y realizar el análisis del proyecto en relación a esta dimensión.

RESPUESTA DEL TITULAR A LA ADENDA

Dimensión Sociocultural: Sector Trabajo Estacionalidad del Empleo: El proyecto se relaciona con el objetivo general y los lineamientos 1 y 5 al tratarse de una actividad industrial, no estacional, que genera empleo permanente en la zona y que cumple adecuadamente con la normativa laboral.

Dimensión territorial: Sector Recursos Naturales: Suelo: el proyecto no afecta el logro del objetivo de esta dimensión.

Fuente: Adenda del Titular.

Dimensión Medio Ambiente: Componente Cambio Climático: Vital Aguas S.A. tiene como objetivo empresarial el desarrollo sustentable de su actividad productiva, buscando entre otros: un Uso eficiente de recursos, Menor generación de residuos, Evitar el uso de sustancias agotadoras de la capa de ozono (ODS) y disminuir su huella de carbono. Es así, como el proyecto, al incorporar una línea de envasado de última generación permitirá crecer de forma sustentable, avanzando en la lucha contra el cambio climático. Por lo tanto, implica el cumplimiento de los lineamientos descritos.

PRONUNCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL A LA ADENDA

Se considera que la respuesta del titular se ajusta a lo solicitado, por lo que se emitirá un pronunciamiento conforme a la ADENDA por parte de este servicio.

ACUERDO COMISION:

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN RECARAR ANTECEDENTES RESPECTO A REUNIÓN SOSTENIDA CON EMPRESA VITAL AGUAS S.A. Y COMUNIDAD DEL SECTOR DE CHANQUEAHUE DE LA COMUNA DE RENGO, A OBJETO DE REUNIR ANTECEDENTES PROBATORIOS DEL COMPROMISO DE ESTA EMPRESA PARA PRESENTAR UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, A OBJETO DE FORMULAR UNA PRESENTACIÓN A LA CONTRALORÍA REGIONAL.

PROYECTO N° 3: PROYECTO PARQUE SOLAR TRICAHUE

El Proyecto consiste en la construcción y operación de un parque solar fotovoltaico, cuya potencia máxima instalada sería de 9 MW emplazado en un superficie de aproximadamente 31 hectáreas, que consta de obras permanentes y temporales para su funcionamiento.

El Proyecto se emplaza en un entorno rural a 1 km al Oriente de la localidad de Rosario y 3 km al Nororiente de la ciudad de Rengo, contiguo al Camino El Llano (Ruta H -515).

Monto de la Inversión expresado en Dólares (US \$)	9.000.000
Monto de la Inversión expresado en Pesos (\$)	5.829.387.300
Vida Útil del Proyecto	30 años

ANÁLISIS DEL TITULAR RESPECTO DE ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, 2011-2020

El titular realizar el análisis de acuerdo a lo siguiente:

Dimensión Económica Productiva: Sector Turismo.

- Dimensión Socio-Cultural: Sector Educación – Sector Trabajo – Sector Identidad Cultural – Sector Recursos Naturales Suelo.
- Dimensión Territorial: Sector Gestión de Riesgos – Sector Gestión de Residuos – Sector Energía.

- Dimensión Medio Ambiente: Componente Aire - Componente Biodiversidad - Componente Cambio Climático.

OBSERVACIONES RESPECTO DE
ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, 2011-2020

ÁMBITOS DE LA ERD	RELACIÓN CON EL PROYECTO
DIMENSIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA: SECTOR TURISMO	El titular señala que el proyecto guarda relación con el objetivo y puede contribuir al turismo, creando conciencia respecto a la adecuada convivencia entre la generación de energía sustentable con el medio ambiente, tratándose de una ERNC. El Proyecto estará a disposición de la comunidad para visitas guiadas destinadas a actividades de educación ambiental y tecnología. <u>Se solicita al titular indicar de que manera el proyecto contribuye a poner en valor el paisaje del valle central.</u>
DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL: SECTOR CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	El titular señala que el proyecto no guarda relación con el objetivo mencionado, no obstante ello, el Proyecto estará a disposición de la comunidad para visitas guiadas destinadas a actividades de educación ambiental y tecnología. <u>Se considera que el análisis es adecuado.</u>
DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL: SECTOR TRABAJO BAJA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER	El titular señala que el proyecto no guarda relación con el objetivo mencionado. No obstante ello, se indica que la mano de obra requerida tanto para construcción como operación, no excluye la participación de mujeres. <u>Se considera que el análisis es adecuado.</u>
DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL: SECTOR ESTACIONALIDAD DEL EMPLEO	El titular señala que el proyecto no guarda relación con el objetivo mencionado. No obstante ello, si generará una demanda permanente durante la operación. <u>Se solicita al titular detallar el número de puestos laborales ofrecidos que contribuirán a aminorar la estacionalidad del empleo, sobre todo para los habitantes de los sectores de la comuna de Rengo, en todas las fases del proyecto.</u>
DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL: SECTOR IDENTIDAD CULTURAL	El titular señala que el proyecto no guarda relación con el objetivo mencionado. Independiente de ello, se indica que tras la prospección arqueológica, no se identificaron elementos patrimoniales ni arquitectónicos en el áreas de intervención del Proyecto. <u>Se considera que el análisis es adecuado.</u>
DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL: SECTOR RECURSOS NATURALES SUELO	El titular señala que el proyecto consideró un estudio agrológico de tal forma de diseñar el emplazamiento del Proyecto exclusivamente en suelos clase de uso IV. <u>Se solicita al titular señalar la clase de uso de suelo en el sitio de emplazamiento del proyecto y referirse a la compatibilidad del mismo con el objetivo y lineamientos planteados en este sector tanto para la región como para la UDE.</u>

DIMENSIÓN TERRITORIAL: SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS	El titular señala que el proyecto no guarda relación con el objetivo mencionado. No obstante ello, se indica que el Proyecto cuenta con un Plan de Emergencias. <u>Se solicita al titular indicar a que tipo de riesgos se asocia el Plan de Emergencias señalado.</u>
DIMENSIÓN TERRITORIAL: SECTOR GESTIÓN DE RESIDUOS	El titular señala que el proyecto no guarda relación con el objetivo mencionado, sin embargo, contará con sitios de almacenamiento temporal de residuos para su posterior retiro por empresas autorizadas rumbo a sitios de disposición final autorizados. Aquellos residuos que puedan reciclarse serán tratados en forma segregada. Además se considera el reciclaje de módulos fotovoltaicos (PVCycle). <u>Se solicita al titular señalar los volúmenes de residuos a generar en cada una de las fases del proyecto.</u>
DIMENSIÓN TERRITORIAL: SECTOR ENERGÍA	El titular señala que el proyecto tiene directa relación con el objetivo y apunta precisamente a diversificar la matriz energética mediante ERNC, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles. <u>Se considera que el análisis es el adecuado.</u>
DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE: COMPONENTE AIRE	El titular señala que tratándose de un proyecto de ERNC, contribuirá a reducir emisiones de CO2 y gases de efecto invernadero. Para las emisiones que se generarían durante la construcción, se consideran medidas orientadas a reducirlas, tales como limitar la velocidad de circulación por caminos no pavimentados. <u>Se solicita al titular detallar el número de emisiones a en cada una de las fases del proyecto.</u>
COMPONENTE BIODIVERSIDAD	El titular señala que el Proyecto se emplaza en un área intervenida por prácticas agrícolas, uso de herbicidas y otros, no guarda mayor relación con el lineamiento de conservación de la biodiversidad. <u>Se considera que el análisis es el adecuado.</u>
DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE: COMPONENTE CAMBIO CLIMÁTICO	El titular señala que tratándose de un Proyecto de ERNC, contribuirá a reducir las emisiones de CO2 y gases causantes del efecto invernadero. <u>Se considera que el análisis es adecuado.</u>
DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL: SECTOR PARTICIPACIÓN	El titular señala que el proyecto no guarda relación con el objetivo mencionado, sin perjuicio de lo anterior no se contrapone al mismo. <u>Se solicita al titular indicar las instancias consideradas para dar a conocer el proyecto a la comunidad aledaña.</u>

De acuerdo a los antecedentes y dado que el titular no desarrolla el análisis de la vinculación del proyecto con la totalidad de las dimensiones de la Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020 que pueden tener relación con el proyecto, no es posible inferir que éste se desarrolla de manera armónica o es coherente con los lineamientos y objetivos contenidos en la misma.

OBSERVACIONES RESPECTO DE OTROS INSTRUMENTOS
Política Regional de Turismo 2012

El titular analiza además la relación del proyecto con el instrumento Política Regional de Turismo 2012, especialmente con el eje Oferta Turística Competitiva a Nivel Nacional e Internacional, para lo cual el titular señala:

El Proyecto no se relaciona ni se contrapone con este eje, no obstante ello, podría vincularse a turismo de intereses especiales vinculado a ERNC.

Estrategia Regional de Innovación 2012-2015

El titular señala que los objetivos estratégicos de la RIS están enfocados en ámbitos vinculados a la actividad productiva, académica y de innovación, conforme a ello, no se relacionan con el Proyecto, en tanto este corresponde a un desarrollo de ERNC basado en energía solar.

Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010

El titular señala: Dado que tales lineamientos están enfocados a viticultura, industria agroalimentaria, sector frutícola, turismo y minería, ninguno de ellos guarda relación con el Proyecto, a excepción del Lineamiento VII, y específicamente en lo referido a Fomentar el desarrollo y utilización de fuentes de energías renovables a nivel empresarial. Al respecto, el Proyecto, corresponde a un desarrollo de ERNC, que se alinea con el objetivo.

Para los instrumentos descritos, se considera que el análisis es adecuado.

ACUERDO COMISION:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LAS CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LA CONCURRENCIA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ADENDAS DE LOS PROYECTOS SEÑALADOS, LAS QUE COMPRENDERÁN EL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA ESTAS INICIATIVAS. POR LO TANTO, SE SUGIERE AL PLANO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE ÉSTAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.

ACUERDO COMISION:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL QUE DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "TRANSFERENCIA AGUA ATMOSFÉRICA PARA RIEGO CON ENERGÍAS RENOVABLES CÓDIGO IDI 30477038-0" DE LA FUNDACIÓN EMPRESARIAL EUROCHILE, UNA DE LAS CINCO INICIATIVAS PILOTO SEA IMPLEMENTADO EN LA COMUNA DE PUMANQUE, A OBJETO DE PLANIFICAR LA RECONVERSIÓN FUTURA DE RIEGO PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES DE ESA COMUNA.

DE EXISTIR ACUERDO EN EL PLENARIO, SE OFICIARÁ AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A OBJETO DE MODIFICAR CONVENIO FIC CON ESA ENTIDAD RECEPTORA, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN ESTA PROPUESTA.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, consulta al pleno si existen observaciones respecto al informe entregado por el Presidente de la Comisión, no habiendo palabras solicitadas procede a la votación de las propuestas de la Comisión, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°4.979

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LAS CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LA CONCURRENCIA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ADENDAS DE LOS PROYECTOS INFORMADOS PRECEDENTEMENTE, LAS QUE COMPRENDERÁN EL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA ESTAS INICIATIVAS.

Comisión de Agricultura

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Cristina Marchant S. informa que ésta se reunió el día de hoy a objeto que se diera cuenta de la situación agrícola de la Región frente a la emergencia, ante la imposibilidad de asistir por parte del SEREMI de Agricultura dicho informe fue expuesto por el Sr. Carlos Felipe

Vergara Director Regional de INDAP, que tiene que ver con un informe elaborado con anterioridad al último incendio en la comuna de Navidad.

El Sr. Carlos Felipe Vergara Director Regional de INDAP, entrego información a la Comisión sobre el panorama actual de la situación, conforme al último informe que enviado por el Ministerio de Agricultura, respecto a la superficie afectada:

- Bosque nativo de 27.907 ha.
- Matorral y pradera 16.398 ha. antes del incendio de Navidad
- Plantaciones forestales 27.275 ha.
- Uso agrícola; cultivo más frutales 1.336 ha.
- Otros (localidades urbana o industrial) 189 ha.

El total son 73.104 hectáreas afectadas.

La información se levanta en coordinación con cada agencia de área con la unidad PRODESAL. Entonces la demanda del municipio es catastrar no solo a los que son usuarios de INDAP sino que también a los que no son usuarios de INDAP. Luego lo que hacen los ejecutivos de INDAP es filtrar esa información de acuerdo al riesgo que tienen. Así se arman dos listas una que es usuario INDAP y otra que es no INDAP, la que ha sido la más difícil de depurar, de la cual se está haciendo cargo la Seremi de Agricultura.

Cifra preliminar; se esperaba tener de 500 y 700 usuarios INDAP afectados, pero terminados los últimos incendios, a la fecha tienen 837 usuarios afectados y creen que con los rezagados podrían estar entre los 900 y 1.000.

El Ministro en su momento señaló que ya habían atendido el 60% a 80% de las personas afectadas de 570 personas, pero al crecer hoy día la cifra de las personas afectadas baja esto al 50%.

Tienen un bono compensatorio de emergencia que es de hasta \$1.600.000, es el bono más alto que han entregado en forraje históricamente. Una parte se entrega en efectivo mediante cheque hasta \$1.000.000 y los otros \$600.000 en forraje. Lo que equivale a 81 sacos de cubos de alfalfa de 40 kilos cada saco. Como antecedente señala que un saco de 40 kilos de cubos de alfalfa es la alimentación que requiere 133 ovejas durante un día, de modo que se les está entregando prácticamente para su nivel de usuario alimentación para tres meses. Entonces lo que el Ministro ha señalado es que no debieran tener problemas de alimentación al menos por tres o cuatro meses más. Lo que no implica que se ocupen de revisar la situación en tres meses más, porque es parte de la atención que deben darle a esos usuarios.

Usuarios Indap afectados por comuna:

- Pumanque 239
- Marchigue 142
- Paredones 125
- Lolol 71
- Peralillo 70
- La Estrella 49
- Litueche 23

Monto total de recursos sectoriales entregado al 01 de febrero M\$142.000, lo que ha beneficiado a 441 usuarios de INDAP.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS SOLICITAR AL SR. INTENDENTE QUE DE LOS M\$200.000 QUE SE LIBERARÁN EN PRIMER LUGAR, DE LOS M\$1.000.000 QUE APROBÓ EL CONSEJO PARA LA EMERGENCIA, SE COMPREN MALLAS PARA EL CIERRE DE PREDIOS, PRINCIPALMENTE PARA LAS PERSONAS QUE NO SON USUARIOS DE INDAP.

TEMAS RELEVANTES:

- La Presidenta de la Comisión solicita al Director Regional de INDAP, enviar a la brevedad a la Comisión, el detalle de los montos entregados, recursos asignados y la nómina de beneficiarios.
- El Sr. Consejero Gálvez, felicita al Director Regional de INDAP por el trabajo abnegado que ha realizado en esta emergencia, quien ha estado en terreno en forma permanente.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, consulta al pleno si existen observaciones respecto al informe entregado por la Presidenta de la Comisión.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que observará de la minuta que no se contemplo en el resumen su preocupación respecto a la situación de la comuna de Litueche en la cantidad de agricultores afectados, dado que solo habla de 23, considerado que fue una comuna afectada por tres incendios, afectando localidades como la Villa, Cartagena, Santa Mónica, Pulín, El Cusco y Matancillas... le parece bajo el numero informado, por ello, pide se revise nuevamente este informe.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que desea rescatar el comportamiento ético de los funcionarios, en el sentido que aseguran que las entregas que vienen desde privados y que permiten suplir la ayuda para quienes no reúnen los requisitos es transparentada, ello nos enaltece y enorgullece que se realicen las cosas bien. En segundo lugar desea dejar de manifiesto que la gestión que realiza el Director con todos los funcionarios, demuestra la importancia de la descentralización, dado que aquí hay un enfrentamiento a la emergencia desde el nivel central tardía, pero en la entrega de las ayudas que ha sido gestión Regional desde este Consejo Regional, con reuniones y modificaciones presupuestarias resultan en que en un par de días los damnificados estén recibiendo la ayuda. Felicita al Director Regional y funcionarios.

Don Luis Fuentes Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional señala que desde que este Consejo Regional aprueba los recursos para la comuna de Pumanque, al día de ayer se ha informado desde el Ministerio del Interior de la disponibilidad de M\$200.000.- para la compra de fardos y azúcar para las abejas. Estos es el trabajo de todos los funcionarios de actuar con rapidez, obviamente cuando hay una emergencia es mucho más rápido gestionar este tipo de transferencias de recursos, ya que en una semana y media están disponibles los recursos, los cuales para ocuparlos son necesarios los catastros que el Ministerio de Agricultura ha estado levantando desde el momento que ocurrió la catástrofe, esperándose que se pueda materializar durante la próxima semana.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que no habiendo palabras solicitadas procede a la votación de la propuesta de la Comisión, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°4.980

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. INTENDENTE QUE DE LOS M\$200.000 QUE SE LIBERARAN DE LOS M\$1.000.000 QUE APROBÓ EL CONSEJO PARA LA EMERGENCIA, SE COMPREN MALLAS PARA EL CIERRE DE PREDIOS, PRINCIPALMENTE PARA LAS PERSONAS QUE NO SON USUARIOS DE INDAP.

Comisión de Turismo

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gustavo Rubio informa que hoy se reunió la Comisión a las 10:00 horas, a objeto de conocer las medidas a adoptar en el turismo a consecuencia de la catástrofe en la Región, para lo cual se invito a

don Manuel Díaz Director Regional de SERNATUR para que expusiera estas medidas.

En la exposición se informo que la ocupación de hoteles, hosterías hostales y campings ha caído en la región en 49%, mientras que la proyección para el mes de febrero es de 54% de reducción en comparación con el año 2016.

En promedio, la pérdida inmediata de los negocios turísticos durante enero, es de \$4.925.000 de pérdida por cada pequeño negocio.

La pérdida proyectada para la región es de \$3.404.5 millones de pesos en el mes de enero, y \$3.633.8 millones de pesos en febrero. Esto suma un total de \$7.038.3 millones de pesos en pérdidas.

Finalizada la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL OFICIAR A LA DIRECTORA NACIONAL DE SERNATUR, A OBJETO DE SOLICITAR QUE EL ENCUENTRO NACIONAL DE TURISMO MUNICIPAL, SE REALICE EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que no habiendo palabras solicitadas procede a la votación de la propuesta de la Comisión, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°4.981

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OFICIAR A LA DIRECTORA NACIONAL DE SERNATUR, A OBJETO DE SOLICITARLE QUE EL ENCUENTRO NACIONAL DE TURISMO MUNICIPAL, SE REALICE EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL OFICIAR AL SR. INTENDENTE, PARA QUE CONFORME A SU FACULTAD, TENGA A BIEN EN CONSIDERAR PRIORIZAR EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA -EMERGENCIA 2017-2018.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que no habiendo palabras solicitadas procede a la votación de la propuesta de la Comisión, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°4.982

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL SR. INTENDENTE, PARA QUE CONFORME A SU FACULTAD, TENGA A BIEN CONSIDERAR EN LAS PRIORIZACION DE PROYECTOS, TENER EN CONSIDERACION EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA -EMERGENCIA 2017-2018.

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON LAS ABSTENCIONES DE LOS SRES. CONSEJEROS JUAN PABLO DÍAZ, PABLO LARENAS Y MANUEL BARRERA, OFICIAR AL SR. LUIS FUENTES JEFE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL, A

OBJETO DE QUE PRESENTE POR ESCRITO A ESTE CONSEJO REGIONAL, LOS DESCARGOS A LAS ACUSACIONES PRESENTADAS POR EL DIRECTOR REGIONAL DE SERNATUR, POR LA METODOLOGÍA QUE APLICA EN LA REGIÓN, EN EL TEMA DE PROMOCIÓN NACIONAL EN TURISMO, YA QUE DICHAS INICIATIVAS SON DERIVADAS AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LO QUE RETARDA EL PROCESO EN VARIOS MESES.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala a modo de observación, que tiene una complejidad... es pedir que se soslaye los reglamentos de evaluación de inversión.

La Srta. Consejera Johanna Olivares solicita aclarar este acuerdo ya que la suscrita la propuso, dado que cuando se producen estas situaciones se debe tener la decencia de escuchar a ambas partes, parte del supuesto que lo que existe en el Estado y lo que se hace realidad es lo que está escrito en el papel, por lo tanto, en la medida que este Consejo le solicita la respuesta vía escrito se le da la oportunidad al funcionario de decir si estos es tan así o esto no es así, ello es el espíritu del acuerdo señalado por la Comisión, porque además ya existen dos a tres reclamos de Alcaldes, siendo lo mejor oficializarlo para poder parar el tema.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta señala que lo explicado por el Sr. Director es que en otras regiones se puede hacer programas o campañas para publicitar el turismo Regional a nivel nacional, pero en nuestra Región no ha sido posible hacerlo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que en el resto de las regiones deben haberlo pasado por la evaluación de proyectos por el Ministerio Social.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, solicita al Presidente de la Comisión volver a dar lectura al acuerdo N° 3 de la Comisión, una vez realizado y no habiendo más palabras solicitadas procede a la votación de la propuesta de la Comisión, siendo aprobada por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, ocho aprobaciones, cinco rechazo y tres abstenciones.

ACUERDO N°4.983

EL HONORABLE CONSEJO REGIONAL NO DA SU ACUERDO PARA APROBAR LA TERCERA PROPOSICION PLANTEADO POR LA COMISION DE TURISMO, EN LA PRESENTE SESION.

Continuando con el informe de la Comisión el Presidente de ésta Sr. Consejero Gustavo Rubio, señala que al interior de la reunión se adopto una conclusión respecto a la plataforma de Turismo Libertador, la cual ha sido tan cuestionada y que hoy ha sido criticada nuevamente por un medio de prensa (El Tipógrafo), el Director Regional como en todas las intervenciones que han sido bastantes ambiguas y que como Presidente de Comisión no le dejaron conforme, tomando en cuenta que este Consejo ha sido el organismo que ha puesto hincapié para que este tema se aclare, publicándose hoy día con críticas de la prensa con información que no es precisa y donde el Director de SERNATUR comenta que el informe de Contraloría ya fue evacuado, pero está en el proceso de afinación. Asimismo informa que CODESSER se hizo cargo de los elementos que faltaban, se hicieron todas las pruebas y la página funciona, por lo tanto, ésta ya podría empezar a operar, pero se está afinando con la Corporación el protocolo para la transferencia y la forma en que va a operar.

Finaliza señalando que está conforme con el actuar del Jefe de la División del Gobierno Regional don Luis Fuentes, quien ha sido ejecutivo en el desarrollo de su gestión en cuanto al Consejo Regional. También encuentra valorable las palabras de don Luis, en el sentido que se deben respetar las comisiones y no modificarlas, por otro lado señala que no tiene nada de malo la solicitud de la Srta. Consejera Olivares, porque habla de lo ejecutivo que es don Luis, quien puede explicar en cinco minutos y dejar sin palabras al Director de SERNATUR, quien ha tratado de enlodar la situación retirándose de sus funciones

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz aclara que su abstención la justifica por tres motivos, la primera es que el Director de SERNATUR ha sido absolutamente ineficiente en su trabajo, no dio nunca una explicación concreta respecto al tema de la plataforma, en segundo lugar, nunca presento un proyecto... hoy lo presento, en tercer lugar, nunca desde hace cuatro o cinco meses ha invitado a este Consejo a nada, y además, y peor aún, es el respeto que debemos tenernos todos los que estamos en un sistema de Gobierno Regional, quien enlodo a un funcionario que no estaba presente, eso es impresentable y que no tiene lógica.

Respecto a lo señalado en esta sesión a que siempre se respeta a las comisiones, aclara que no siempre se ha respetado a las comisiones, siendo una muy buena práctica que se respete los acuerdos adoptados al interior de cada Comisión, aun cuando es el Pleno el soberano.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que su intervención no tenía que ver con defender a atacar una gestión de alguien de cual tiene una personal evaluación, se paso mucha vergüenza en diferentes ferias de difusión turística, por lo tanto, su intervención es porque se ha perdido una gran oportunidad de poder manifestar y educar, incluso, de cuál es el procedimiento que rige para todos esos programas y proyectos, por lo tanto, como sigue insistiendo en esta línea, y esto no es personal, a través de don Luis Fuentes lo solicitará vía transparencia, porque que posiblemente y no sería raro en un Estado tan burocrático como el que tenemos, que quizás hay procedimientos que podrían subsanarse, y no tener una demora de ocho meses en diferentes tramitaciones.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que en los términos señalados por la Srta. Consejera se gestionará esa consulta.

La Srta. Consejera Carla Morales, indica que se suma a las palabras de la Srta. Consejera Olivares, e indica recordar que en muchas de las comisiones realizas por turismo de la poca ejecución que se veía en el Gobierno Regional con respecto al Director, y fue una de las críticas que se hizo siempre cada vez que vino a este Consejo a poder plantearnos diferentes instancias que él realizaría o proponer, pero en definitiva el Director informo que todas esas instancias las había hablado con don Luis Fuentes y que lamentablemente esas instancias de dialogo de proyectos y propuestas nunca habían sido pasadas al Consejo Regional. Señala que así lo planteo en la reunión, por ello se suma a lo solicitado por la Srta. Consejera Olivares a objeto que don Luis Fuentes pueda responder esta situación.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo informa que su abstención fue debido a que no estuvo presente en la Comisión de Turismo de hoy en la mañana, pero desea señalar que en la normalidad de los hechos que los proyectos de cualquier institución del Estado o privada deben cumplir el rol que cumplen todos, pasar por la institucionalidad que corresponde y las evaluaciones que corresponde... no le parece que hoy día se tenga una discusión tan vana como esa, cuando hemos vivido una de las peores catástrofes en Chile y que ha afectado a nuestra Región, las seis comunas de la Provincia de Cardenal Caro están quemadas, la gente que vive del turismo en localidades y comunas como Bucalemu, Pichilemu y Navidad, no pueden esperar, el verano es el verano y lo que no se alcanzo hacer ahora con trabajo, ellos pasaran un invierno terrible dado que viven del turismo. Le parece quizás que más que agotar la discusión y recriminar a un Director que no dio el ancho y será responsabilidad de este Gobierno de reemplazarlo, ello no es tarea de este Consejo Regional, por ello invita a este Consejo Regional ha concentrar sus energías en solicitar al Sr. Intendente que es la primera autoridad Regional a que se pronuncie rápidamente, ya que estamos en la primera semana de febrero, cree que aún estamos a tiempo para que con recursos de emergencia, ejecutar una campaña firme al menos en los medios comunicación de la Región, en ciudades como Rancagua, San Fernando, San Vicente, invitando a los ciudadanos de esta Región para hacer turismo en las comunas afectadas, sino llegará marzo o abril y habrá mucha gente afectada económicamente, por lo tanto, si este Consejo Regional quiere hacer un aporte y una presión política, adopte un acuerdo donde se le diga a la autoridad Regional "Intendente por favor haga algo, promocióne a nuestras zonas turísticas, queda todo el mes de febrero para hacerlo".

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que de hecho desea recordar que la misma reunión que ha solicitado el MURO´H con autoridades de Gobierno tiene que ver esto, habiendo noticias que han comprometido a los mismos ministros.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta señala que tomando las dos intervenciones anteriores, le gustaría que don Luis Fuentes informe si este Director ingreso proyectos, ya que presentar una tabla Excel con presupuesto y un par de ítem, le pareció muy mal armado, cuyo presupuesto no le condice para una Región. Indica que el Director podría haber tenido muchas conversaciones con don Luis Fuentes, pero el tema es concretar con la presentación de proyectos y hay que ingresar iniciativas que tengan peso y respaldo.

Respecto a lo indicado por el Sr. Consejero Cornejo, así como se estaban haciendo programas de emergencia, sería bueno un programa de emergencia al turismo de modo de salir y apoyar a los empresarios, aunque sea para rescatar en algo la situación.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra al Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión don Luis Fuentes.

Don Luis Fuentes Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional aclara que en la administración pública lo que vale es lo que está escrito, conversaciones pueden haber varias, pero mientras no se materialice y quede plasmado en un documento, es difícil poder emitir opiniones y menos presentar una iniciativa al Consejo Regional con recursos que no se justifican con los antecedentes, lo que está en estos momentos en el Gobierno Regional es una iniciativa por cerca de M\$300.000.- que ha estado formulado desde principios del año pasado, entendiendo que las últimas observaciones fueron ingresadas el día 13 de enero al Gobierno Regional en la plataforma BIP, las que se están evaluando después de pasar todo el año para que las pudieran responder, las que generalmente son simples observaciones, probablemente esa iniciativa esté en condiciones de que por lo menos este aprobada en lo que le compete al Gobierno Regional... hay que entender también que este tipo de iniciativas son habitualmente las que presentan en el agro con el tema de los maiceros, el tema de la sustentabilidad del suelo, son programas que los Consejeros ven que fluyen con mucha fluidez, dado que existe un equipo que conoce esa lógica y tienen una característica muy similar. Obviamente cualquier otra iniciativa que se pueda enviar al Ministerio de Desarrollo Social, ya están las metodologías establecidas y para dar un contexto, habitualmente los proyectos se demoran hasta un año para obtener su RS. Hasta ahora no ha ingresado ningún proyecto de turismo en el área de emergencia.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que el Jefe de la División procederá a responder por escrito a los Consejeros Regionales, lo cual quedará consignado en la Secretaría Ejecutiva del Consejo. A modo de antecedente informa y por respeto al Sr. Consejero Luis Díaz, el soberano es el pleno del Consejo Regional dado que puede existir un acuerdo en una comisión, pero por motivos particulares puede existir la no participación de un Consejero a ella.

El Sr. Consejero Luis Díaz Solís Señala que las comisiones son para desmenuzar los problemas y discutir los temas, para luego proceder a la votación en el plenario del Consejo Regional la cual puede venir con una votación unánime, de mayoría o rechazo, pero ve una tendencia de modificar las decisiones de las condiciones, por lo tanto, si en una comisión su voto es favorable no puede haber una modificación en el plenario con otro tipo de votación, se debe ser consecuente con los temas. Con respecto al tema indica que estaba de acuerdo, ya que el Director de SERNATUR informó que hacía tres meses que se había retirado, presentando a un subrogante de esa cartera, incluso informó que se iba a otro puesto importante, pero políticamente sigue trabajando en esta Región.

Comisión de Régimen interno

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer Señala que antes de iniciar la cuenta la Comisión, desea agradecer al Consejo Regional por la nominación que le otorgó este cuerpo colegiado para presidir la Comisión de Régimen Interno. Informa que la Comisión se reunió el día primero de febrero del 2017, la tabla correspondió a la exposición sobre la facultad fiscalizadora del Consejo Regional, esta materia fue expuesta por Don Miguel Morales funcionario del Consejo de defensa del Estado, quién expuso una larga charla sobre esta materia, siendo aconsejable poder repetir este tipo de invitaciones dado los conocimientos legales que se entregan.

A modo de conclusión en este punto el Sr. Consejero Larenas solicitó la grabación de esta reunión, a objeto de compartirla con la directiva ANCORE y el Diputado Sergio Espejo, situación que el resto de los Sres. Consejeros también debiera aplicar.

El segundo punto de la tabla correspondió el análisis y determinación de competencia de cada comisión, de modo que fue la oportunidad para que cada Presidente comisión pudiera manifestar sus puntos de vista sobre la materia, solicitándose actuar con mayor solidaridad en el trabajo interno de este Consejo Regional. En otro punto de la comisión el Sr. Consejero Orueta informó a los miembros la comisión distintos ofrecimientos internacionales, por ello sugiere pueda sostenerse conversaciones con los Bomberos de Pelequen en virtud que ellos importan anualmente un contenedor desde Suiza.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que para quienes no estuvieron en la comisión, definitivamente la exposición de Miguel Morales fue muy clara, de hecho compartirá el documento con Don Luis Fuentes y con Don Juan Fajardo, cree que debe repetirse este tipo de reuniones a objeto de profundizar los temas analizados junto a los Jefes de División.

2.- ENCUENTRO CON MURO'H ALCALDES Y AUTORIDADES REGIONALES A OBJETO DE CONOCER LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que este punto tiene que ver con el MURO'H, estando presentes en la sala los Jefes de la División don Luis Fuentes, don Juan Fajardo, el SEREMI de Economía, representante de la SUBDERE, Director de INDAP y funcionarios del Departamento de Coordinación Municipal de la Intendencia Regional. Por lo tanto, invita al Presidente del MURO'H Sr. Alcalde Nelson Barrios para que brevemente pueda señalar la petición realizada por ellos para dirigirse a este Consejo Regional.

A continuación don Nelson Barrios Presidente del MURO'H de la Región de O'Higgins saluda las autoridades presentes e indica entender que se encuentran presentes representantes de comunas afectadas con los incendios, el problema principal que se tiene al interior de las comunas es ofrecer la orgánica municipal para articular la información, cuya problema principal es la información, porque cómo lo manifestará en la sesión anterior los municipios reconocen que ha llegado mucha ayuda, incluso la Municipalidad de Santiago ha ofrecido 4 camiones para mañana con donaciones y los municipios ya no tienen dónde guardar más ayuda, pero dentro de esas ayudas existen artículos que son necesarios y no llegan, por ejemplo para cierres perimetrales de los terrenos, mayas, cañerías y bombas de agua.

Por lo tanto el problema principal es la información, Ya muchos municipios tiene todos sus catastro realizados, pero preocupa que existan Alcaldes que solicitan al MURO'H hacerse cargo de esta situación, Ya que sienten que son una molestia. Cree que los municipios deben ser parte importante en la solución de los problemas, ya existen cinco casos de personas que han recibido el bono estatal

para la emergencia y que no le correspondía, siendo una situación grave de información.

Informa que lo que hace falta es informar los alcaldes de los acuerdos adoptados, por ejemplo escucho que al interior de este Consejo Regional se destinarán 1.000 millones de pesos para la emergencia, por ello solicitará a Don Luis Fuentes poder conversar y entregar esa información en forma oficial a los distintos municipios.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que se otorgará la palabra a cada autoridad presente en la sala, a objeto que puedan explicar en forma sucinta la situación, dicha información podrá ser enviada vía correo al Secretario Ejecutivo.

El Presidente del MURO'H de la Región de O'Higgins indica que respecto al tema de turismo es una materia que preocupa mucho al interior de las comunas turísticas de la Región, habiendo desinformación de la situación territorial, ya que hay persona que creen que los caminos se encuentran cortados. Otro tema es el impacto del empleo en esos sectores, siendo bueno que se destinen recursos para programas de empleo. Otro tema que debe aclarar, es que existen Alcaldes que tienen aprensiones a la normativa de algunos programas para la emergencia, habiendo temor para aplicarlos, por ello pide mayor flexibilidad en aplicación de la normativa la inversión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, indica que este Consejo Regional está grato con tener este acuerdo con los 16 municipios, esta instancia es parte de la complementariedad que debemos tener y ustedes pueden hacer consultas en lo pertinente mediante sus representantes y mediante este consejo Regional.

La Sra. Consejera Cristina Marchant indica que debido a la visita de distintos delegados y Ministros a los sectores afectados, todos los días se están adoptando nuevas medidas, pero lamentablemente ellas no son conocidas por este Consejo Regional, por ello solicita dentro de ese acuerdo, que cada encargado informe a tiempo a este Consejo Regional de las medidas y acciones tomadas, de modo de poder transferir esa información a los estamentos más inferiores.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que en la misma línea planteada por la Consejera Marchant, lo mismo ocurrió con los temas presentados sobre turismo, dentro del programa de promoción nos dábamos cuenta de que había una sensación de que todo estaba listo, por tanto este financiamiento va justamente a rescatar y buscar sensibilizar a la ciudadanía que no es tan así.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a Don Miguel Peña Droguett Jefe de la Unidad Regional SUBDERE.

Don Miguel Peña Droguett, Jefe de la Unidad Regional SUBDERE inicia su intervención saludando a los presentes, autoridades, funcionarios y visitas presente. Señala que procederá a exponer la situación hasta el día de hoy, en ayuda de la SUBDERE y específicamente en base a los PMU (Programa de Mejoramiento Urbano), que es todo lo que significa el deterioro de los espacios públicos, la principal preocupación han sido los problemas de agua potable, ofreciéndose los materiales para la colocación de depósitos de agua de 1.200 litros por vivienda, destinado a cada vivienda que no cuente con el suministro. Además viene con el equipamiento para que los trabajadores que se van a contratar, por ejemplo en la comuna de Paredones con 45 soluciones, por ello contrata a 45 trabajadores y dos capataces por un mes para ejecutar los trabajos, de modo en 7 días quede solucionado el problema, por ejemplo los recursos ya fueron destinados a las comunas de Lolol y Paredones, para financiar 30 días de mano de obra.

Informa que las comunas ya beneficiadas con estos proyectos son; Paredones con 45 beneficiarios, Litueche con 27, Marchigüe con 32, Lolol con 70, Chépica con 10, Santa Cruz con 27, Peralillo con 20, 231 beneficiarios.

Faltan aún las comunas de Navidad, y La Estrella, cuáles serán visitadas el día lunes para realizar los catastros, y Pumanque que está analizando la situación.

Por ejemplo la solución para Paredones tiene un costo de 45 millones de pesos, obviamente para aquellas comunas que tienen menos cantidad el costo es menor,

pero no existen límites para este programa. Aclara que cada beneficiario fue identificado con su respectivo RUT y dirección, antecedentes fueron los entregados por las respectivas municipalidades. Informa que para aquellas municipalidades que no cuenten con un camión aljibe, el programa permite financiar el arriendo de un camión por 2 meses.

Otro programa utilizado es el mejoramiento de espacios públicos, este es un proyecto que permite arrendar un camión torva y una retroexcavadora por 2 meses, contratándose a 27 personas para mano de obra no calificada y 3 capataces por 2 meses, para los trabajos de limpieza y obra pesada en cada comuna.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, consulta si cada Municipalidad solicitó libremente con nombre, RUT dirección, la familia que estaban necesitando un estanque de acumulación de agua... así es.

Don Miguel Peña Droguett Jefe de la Unidad Regional SUBDERE responde que su departamento certifica que así sea, donde no se aplica una ficha, dado que es un PMU normal, por un PMU Emergencia.

Informe que otra línea de acción es el financiamiento de techumbre para Canchas de acopio, en virtud de su alto costo, la idea es instalarlo en las canchas de Baby-fútbol o multicanchas, cuya idea es ejecutar un mejoramiento que perdure en el tiempo, para otras actividades sociales. La comuna que solicitaron este tipo de soluciones fueron Paredones y Pumanque con dos cada una. Finalmente la última línea de acción corresponde a profesionales que pueden ser contratados por las municipalidades por 4 meses, a través de acciones concurrentes.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Mario Gálvez consulta por los tiempos de ejecución para la instalación de las techumbres de acopio y su objetivo, teniendo dudas respecto el tiempo de construcción de esas estructuras.

La Srta. Consejera Carla Morales manifiesta su preocupación por el tema sanitario de las personas, respecto a conocer que ocurre con esa situación, de modo de entregarle dignidad con las soluciones entregadas.

La Sra. Consejera Cristian Marchant manifiesta su preocupación por la contaminación de norias, debido a las plagas de ratones, no viendo ningún programa que cubra esta situación, por ello solicita que se plantee esta inquietud a través de la SUBDERE.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala entender que este financiamiento nace por la emergencia, la cual va en respuesta a las comunas que han sufrido este desastre por los incendios, pero su duda está en saber si en el futuro se aplicara para el resto las comunas o sólo estará apostado para la eventualidad. En segundo lugar consulta si también son responsables del PMU IRAL.

Don Miguel Peña Droguett Jefe de la Unidad Regional SUBDERE Informa que respecto a la primera consulta sobre la construcción de techumbres, se otorgó a los municipios un tiempo de 45 días, estimándose tiempos mucho mayores para el acopio. Respecto a la consulta de salubridad del agua se compromete a comunicar esa inquietud a través de los estamentos de salud. Sobre el tema sanitario y a modo de ejemplo indica para las casas nuevas de Pumanque la SUBDERE estaba dispuesta a considerar una solución sanitaria, pero ellas venían con su solución sanitaria incorporada, como también la solución de agua, por ello es que Pumanque no tiene considerado una solución de agua.

Aclara que si en las viviendas individuales hay problema, está la disposición de hacer esos proyectos, los cuales deben ser solicitados por los respectivos Alcaldes, eso sí la intervención se realiza hasta el borde de la casa, por ley no se puede ingresar a la vivienda.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que se debe transmitir a cada Alcalde esta información y que en el caso que una familia decide no tener esta solución ojalá los municipios se respalden. Consulta por aquellas viviendas emplazadas en terrenos sin título de dominio, que ocurre con ellas.

Don Miguel Peña Droguett Jefe de la Unidad Regional SUBDERE informa que si una familia es beneficiaria de una vivienda, se supone que los títulos están al día, situación que debe ser vista por cada una de las municipalidades.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, recuerda que la Ministra de Justicia informó que se debían hacer todos los esfuerzos para poder regularizar las situaciones de terrenos con bienes nacionales.

Don Miguel Peña Droguett Jefe de la Unidad Regional SUBDERE aclara que si en una comuna se presentan muchos casos, aplicar una acción concurrente lo cual incluye un abogado, dado que esto tiene que ver con el ámbito de la urgencia.

Señala que todo lo informado por él estará gestionado en 6 días, solicita poder apurar a los municipios. Finalmente respecto a la consulta realizada sobre el IRAL, ya se realizó la presentación y la distribución de esos recursos.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que efectivamente vio la documentación, habiendo algunas cosas que le saltan a dudas, le cuesta entender que en un año un municipio que tenga un índice de pobreza de 4 baje a uno. En segundo lugar en el punto 6 existen comunas importantes, no entendiéndolo él porque del castigo para Graneros, Machalí, Olivar, Pichidegua, Rengo, Requinoa, San Fernando y Pumanque, consulta que ocurrirá con estas comunas, y si esto afectará directa o indirectamente al PMU FOSIS.

La Srta. Consejera Carla Morales solicita poder escuchar a don Carlos Astudillo quién representa a la municipalidad de Santa Cruz y puede otorgar información desde el área profesional municipal.

Don Miguel Peña Droguett, Jefe de la Unidad Regional SUBDERE Informa que esto se hace a través de un informe de índices de pobreza que lo entrega el Ministerio de Desarrollo Social, dado profesionalmente por instituto Nacional Estadística, no correspondiendo modifica ni Cuestionar... ahora si alguien bajo ese índice puede sentirse orgulloso, pero si bajo ese índice y solicita más recursos no puede hacer.

A continuación Don Carlos Astudillo se dirige al pleno del Consejo Regional señalando que su presencia es en representación también por Marchigüe, donde existen 14 viviendas que hoy día está con mediaguas, pero la situación es diferente a la zona urbana. Desea señalar que el fuego se extendió principalmente por zonas rurales, donde las familias no tiene títulos de dominio de su propiedades, todas ellas se encuentran sin duchas, sin baño y sin cocina, siendo imposible habitar esas soluciones de vivienda, el PMB no podrá actuar, ya que esas familias no cuentan con título, regularizar significa varios meses sin los servicios, por lo tanto una de las ideas vistas, es poder tener una solución móvil de baño instalado en un container que incorpora una ducha y una cocina, conectado a una fosa. Indica que para habilitar este tipo de soluciones, se hace necesario modificar la normativa FRIL, la cual no permite entregar soluciones de emergencia desde el año 2014.

El Presidente del consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, informa que existe una solución relacionada con lo señalado anteriormente y que fue visto al interior de ANCORE, fue aplicado para clubes deportivos de la Región del Maule, a quienes se le instalaron soluciones de tipo móvil y está asignado a esta institución, por lo tanto, no requiere el paso previo de la propiedad. Indica que debe ser materia de análisis.

El Sr. Consejero Pablo Larenas informa que le consultó a la alcaldesa de Palmilla sobre estas soluciones, señalado que no estaba de acuerdo con ello.

La Sra. Gloria Peredes V. Alcaldesa de la comuna de Palmilla señala que su presencia en este consejo Regional es más bien cómo dirigente de los pequeños agricultores, informa que se ha encontrado con muchos Consejeros Regionales en localidades afectadas por los incendios, donde afortunadamente funcionaron las distintas instancias públicas como CONAF, ONEMI, Bomberos y la comunidad acompañada por el Municipio.

Señala que el día de ayer estuvo en la comuna de Paredones, aportado con una cantidad de fardos para ir en ayuda de los campesinos del sector, los primeros días llevo aproximadamente 2.000 fardos. Respecto a los plazos mencionados por el director de INDAP de 3 meses de acopio de forraje, puede asegurar que conforme al crecimiento el pasto, ese tiempo será de 6 meses, hoy está cubriendo la necesidad de forraje para la emergencia por tres meses, por lo tanto es absolutamente pertinente que se haga techo en los acopios.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que no desea dejar pasar el comentario respecto a los FRIL, en el sentido que habría habido un cambio en la reglamentación de asignación de emergencia, por ello solicita a la Comisión Social poder hacer una revisión de este articulado y si existió modificaciones por parte del Consejo Regional anterior. Siendo una buena oportunidad de revisar esa normativa.

El Jefe de la División aclara que el tema de la emergencia opera bajo el 5%, lo cual permite al Gobierno Regional actuar rápidamente, siendo ello lo realizado hasta ahora, estando establecido por decreto, se tienen proyectos de urgencia que son presentados en este Consejo Regional, pero siguen el proceso normal de pasar por el Consejo Regional, hacer los convenio de transferencia, hacer los convenios con los Municipios y a su vez éstos licitar o administración directa, siendo el mismo proceso habitual que se hace con todos los proyectos.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que hay que recordar lo que muchos Alcaldes señalan, todo sigue los mismos parámetros que la Contraloría Dispone.

El Sr. Consejero Mario Gálvez, indica que escuchar las distintas intervenciones y opiniones, ello va nutriendo, aportando conclusiones y aportando al debate, cree que fue muy atinada la intervención de la Sra. Alcaldesa en el sentido que efectivamente las comunidades tienen distintas realidades, por lo tanto, hay que hacerse cargo de esas realidades en forma diferenciada.... ¿seguramente deben ser pocos los problemas sanitarios o es masivo?

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo aclara que esa pregunta no es posible responderla hoy día, en virtud que se están armando los catastros... pero que existan dos o tres, quiere decir que existen.

El Sr. Consejero Mario Gálvez señala que este tipo de eventos deben ser considerados como una oportunidad, de modo que los organismos competentes deben comenzar a pensar en nuevas tecnologías que sean apropiadas a estas situaciones, con alternativas ecológicas, de bajo presupuesto y sustentable, que sean fáciles de construir.

Don Miguel Peña Droguett Jefe de la Unidad Regional SUBDERE señala que para finalizar, informa que hay 231 soluciones de agua en la Región, hay 16 proyectos y alrededor de 750 millones de pesos aprobados a punto de ser traspasados a los Municipios. Indica que cualquiera que vea problemas de infraestructura pública, nos ponemos de acuerdo y elaboramos un proyecto.

La Srta. Consejera Carla Morales, recuerda que en el año 2010 para el terremoto si se pudieron comparar viviendas de emergencia con el FRIL... ¿hoy se puede hacer ese tipo de compras con el FRIL?

Don Luis Fuentes Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, responde que no estando en el cargo en esa época, técnicamente la lógica en la elaboración de proyectos funciona como cualquiera, el Gobierno Regional a través de los Municipios puede financiar los proyectos municipales, a organizaciones sin fines de lucro donde se entrega en comodato por las municipalidades, siendo los procesos normales que la Contraloría permite... otros mecanismos los desconoce.

Don Mauricio Carreño B., SEREMI de Economía de la Región de O'Higgins, saluda a los presentes y señala que decretar emergencia productiva para su ministerio es tremendamente relevante, dado que aunque sea un beneficiario que tenga perfil SERCOTEC o CORFO obviamente tiene sentido, por ello informa a los Alcaldes y Consejeros, que efectivamente ya existe un Decreto que firmo el Sr. Intendente que tiene que ver con emergencia productiva, lo cual quiere decir, que es básicamente que los instrumentos de SERCOTEC y CORFO van a operar en el ámbito de la emergencia, con recursos sectoriales.

En resumen, las medidas del Ministerio operarán desde esta semana, por lo tanto, esto se canalizará a través del Gabinete Económico de Emergencia, donde estará toda la institucionalidad que tiene que ver con fomento, que se canalizará a través de los municipios. Solicita a los Alcaldes poder recibir de buena forma a los funcionarios de SERCOTEC y CORFO, para que puedan canalizar todos los requerimientos de fomento, con la celeridad y llenado de la ficha económica de emergencia.

Informa que por el lado de CORFO está el programa denominado IPRO, que es un cofinanciamiento de hasta M\$30.000.- para los afectados, siendo un perfil para productores medianos. Por el lado de SERCOTEC están las líneas de financiamiento hasta los M\$10.000.- para lo mismo que CORFO pero con un escalón un poco más bajo, que es equipamiento y activos fijos, que obviamente no sean usuarios INDAP, por ello, es tan importante hacer un catastro detallado.

Otro tema importantes es que el Ministro de Economía don Luis Felipe Céspedes anuncio que existirá una redistribución de los ingresos desde el punto de hacer que el turismo desde el mes de marzo de active, de modo que las giras de estudios o adulto mayor, que están relacionados con SERNATUR, obviamente serán destinados a las zonas de catástrofes.

Respecto al tema de la difusión, es una materia que dependerá mucho de la Región, se sabe que el presupuesto es estrecho, por lo tanto, es una división de su ministerio.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que el Sr. Ministro también señaló que se comprometía a poder venir en una fecha próxima, para dar normalidad a los territorios como Pichilemu, Bucalemu y Navidad. Misma situación señala se hizo en la Región de Coquimbo, donde las autoridades se desplazan a zonas de catástrofe para mostrar normalidad.

La Srta. Consejera Carla Morales consulta si los créditos FOGAT son de CORFO... (Se responde que sí), señala que tiene un caso en particular de la comuna de Peralillo donde un agricultor que no está en las líneas de INDAP ni PRODESAL, pide poder analizar esta situación.

Don Mauricio Carreño B. SEREMI de Economía de la Región de O'Higgins responde que dentro de las iniciativas de CORFO está en las medidas, letra B.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que aquí hacemos Gobierno Regional, este tipo de medidas tienen que ver con empresarios medianos y un poco más, de modo de demostrar que el Gobierno no sólo se preocupa del pequeño empresario, sino que también de otros empresarios de líneas mayores, caso ejemplar es la de un empresario que perdió 400 hectáreas de olivos, su casa y tres casas de trabajadores, quedando literalmente en la calle... el Gobierno ha recibido ese caso, de hecho existirán conversaciones con el Banco Santander a fin de poder ayudar en la flexibilización de las deudas contraídas por esa persona con esa institución bancaria. Por lo tanto, existen una serie de medidas que están publicadas en la WEB, que detalla los beneficios con el Banco Estado, Servicio de Impuestos Internos y otros para poder ayudar en concreto a esas personas.

Don Mauricio Carreño B. SEREMI de Economía de la Región de O'Higgins, informa que el Banco Estado no realizará ninguna gestión, si el cliente no se acerca al banco, de modo de conocer los beneficios financieros para las personas afectadas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita al Jefe de la División poder explicar la forma de cómo se seguirá coordinando la entrega de información durante el mes de febrero.

Don Luis Fuentes Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, informa que en la idea de fluir con la información la puede enviar a los miembros del Consejo Regional, técnicamente ya se tiene un proyecto de camiones aljibes que son de las comunas de Marchigue, Pumanque y Placilla, estando en proceso de revisión y dentro de los flujos normales... se tiene también la petición de la comuna de Navidad, cuya idea es que la lógica de los recursos que están siendo aprobados, son trabajados directamente con el Ministerio del Interior, quien entrega los recursos a la Intendencia y al Ministerio de Agricultura para la compra de fardos y el tema apícola, estando también la posibilidad de otras adquisiciones como los cercos para cierres perimetrales, no viendo dificultades si están dentro de los catastros levantados por ese Ministerio.

Informa que el día del incendio en la comuna de Pumanque se hizo entrega de tres pesas a CONAF, en Lolol también se entregaron dos. Los camiones aprobados por este Consejo Regional, a objeto de otorgar mayor rapidez en la compra, se solicitó a la empresa que hiciera entrega rápidamente a los cuerpos de bomberos, lo que significó que esos camiones no contarán con la pintura solicitada o algunos logos institucionales, pero que serán complementados en el futuro por la misma empresa. Informa que hoy día se hace entrega de un camión a la comuna de Navidad, el día lunes será Litueche, no existiendo mayor información respecto a la calendarización de entrega en los días siguientes.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, solicita que calendarización se informada vía wasap a través de la Srta. Muriel Fuente Periodista que cubre a este Consejo Regional.

La Srta. Consejera Johanna Olivares solicita al Jefe de la División poder retomar cuando corresponda el tema de la modificación presupuestaria, habiéndose quedado que se realizaría una presentación ante este Consejo Regional, pero debido a la emergencia espera que esa presentación se realice en el mes de marzo.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que la aprobación de camiones por parte de este Consejo fue bastante delicada y pensando que bomberos podría hacer mejor uso de ellos, en circunstancias que la propuesta del Sr. Intendente era entregárselos a las Municipalidades, siendo finalmente una propuesta de este Consejo Regional. Señala que el incendio de Navidad se apagó anoche, incluso la Presidenta de la Republica está en la zona, celebrando imagina que se apagó el incendio... se enteró por la prensa que la Presidenta está en nuestra Región. Entiende que la entrega del camión hoy día en la comuna de Navidad, obedece a la situación de emergencia y que ese camión sería útil para apagar el incendio que ya se apagó anoche, por lo tanto, podría haberse entregado mañana o pasado, sabiendo el Sr. Intendente y el Gobierno Regional que los Consejeros estaban en sesión hoy día... pero sin el ánimo de polemizar indica, muestra publicación de prensa donde el Sr. Intendente dice *"que el compromiso con nuestro bomberos sigue latente, especialmente en estos momentos en que han trabajado incansablemente en el control de los incendios, que afectan a nuestra Región, hoy se hizo entrega de un camión aljibe a la Primera Compañía de Navidad el cual se suma a partir del día de hoy a los recursos asignados a la zona, además compartimos con los voluntarios de esta Compañía de Bomberos, junto a los de la segunda y tercera compañía de Bomberos de La Estrella y Litueche, quienes han estado combatiendo los incendios, mis agradecimientos hacia ellos por esta noble labor"*... le parece súper bien las palabras del Sr. Intendente, pero se pregunta si en alguna parte de su discurso, que esta no era supuestamente una entrega oficial, estando las fotografías con los bomberos, está la Gobernadora de Cardenal Caro y el camión se entrega en una condición de uso, más allá que tenga los logos, pero si hubo tiempo para instalarle el logo del Gobierno, por lo tanto, señala a don Luis Fuentes que no quiere sentirse abusado, ni menos que lo traten de tonto... esta es una entrega oficial o la campaña política de alguien, lo que no puede ocurrir que se use la emergencia y el dolor de la gente para usarla como campaña política.

Desea solicitar el acuerdo del Consejo Regional para establecer una nota de molestia, ya que es demasiado la falta y la gravedad que ha tenido la Intendencia con este Consejo Regional, le parece que han menospreciado nuestra opinión y participación en esta ceremonia.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que en general ha planteado que hoy día no es tiempo de exigir una consideración especial, entendiendo que es un problema de emergencia, no obstante ha visto fotografías donde se ve lleno de personeros del partido Socialista haciendo entregas... eso no es adecuado. Es feo indica, porque si hay tiempo para avisarles a los personeros del Partido Socialista, porque la gente no deja de plantearnos todo el tiempo este... el MURO'H es una organización vitar en la Región, por ello se armó este acuerdo, donde el Consejo Regional releva y siente que el MURO'H es tremendamente importante, pero el Consejo tiene un ámbito de acción, algunos no entienden que ello debe ser respetado y por claridad del trabajo político.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta señala que al interior de este Consejo se ha solicitado en otras ocasiones una reunión con el Sr. Intendente, gracias a Dios termino lo más grave de esta emergencia, debiéndose pensar en una segunda etapa, pero ni siquiera para eso el Intendente... cree que si se va a dedicar a la campaña para ser candidato a Intendente, debería renunciar y se dedique a hacer campaña. Señala que en este Consejo Regional se necesita trabajar en conjunto, siendo un 50% y 50%, podría decirse que somos un equipo para levantar la Región, pero no se ha tenido nada de parte del Sr. Intendente respecto a los planes de acción.

La Srta. Consejera Johanna Olivares desea ratificar y enfatizar la intervención del Sr. Consejero Cornejo, en el sentido de que efectivamente esto es una situación puntual, pero es una manera de funcionar sistemática y que deja de manifiesto la pérdida de pudor absoluto que en la Región en cuanto a actividades oficiales, esto no se trata de ser tratados como autoridades o no, primero se debe respetar el trabajo que todos hacemos, porque fue testigo de traspasar esos camiones a Bomberos, fue una gestión de este Consejo, ni siquiera se reconoce el trabajo de este órgano colegiado que fue en contra de la decisión de la autoridad máxima de representación política, por ello, pide que se realice este nota de molestia pero en términos bien categóricos, más aun cuando estamos finalizando el periodo de este Consejo Regional y espera que ese documento sea el trasfondo en una declaración pública.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio recuerda que existe un acuerdo en un plenario anterior, de modo de parar las cosas que sean relevantes y demostrar fuerzas hacia el Intendente.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, indica que no es que esté de acuerdo, pero no le gusta la forma de expresarse, eso si todos sabemos que esos camiones eran para los municipios y hubo un cambio para Bomberos, sobre ello existieron Alcaldes que le reprocharon esta decisión, por ello desearía que se redacte una nota clara y precisa que indique la molestia de este Consejo Regional como cuerpo, no atacando a una persona, dado que este tipo de situaciones ha ocurrido con otros Intendentes.

El Sr. Consejero Luis Diaz señala que es bueno este debate e indica que es Consejero por el PPD, por ello responde políticamente a las situaciones. Señala que hubiese recibido diferente esta situación con un Intendente de otro sector, y recuerda que fue Consejero con un Intendente del Presidente Piñera, y desde que llego en este periodo existen descoordinaciones, recuerda que este Consejo se reunía con los otros Intendentes, y es más, los mejores que trataban a este Consejo eran los ex-Intendentes Pérez Mackenna, Patricio Rey, y Vladimir Román, quienes recibían a este Consejo Regional.

Indica que cuando estén apagados todos los incendios, espera que en Marzo se apaguen los incendios políticos y la situación nacional de lo que está ocurriendo, por lo tanto, cree que hacer una nota de malestar... incluso nuestra bancada política no ha podido conseguir una reunión con el Sr. Intendente, ni siquiera nos recibe, lo cual no es bueno para la Región, el Intendente no tiene deferencia con la bancada de Chile Vamos, ni menos con la bancada de la Nueva Mayoría.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita a los Sres. Consejero Olivares y Cornejo poder redactar el documento para someterlo por la vía del wasap a las modificaciones o arreglos.

Ante la solicitud de adoptar acuerdo para enviar esa nota, procede a la votación del Pleno, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

Habiéndose cumplido los puntos de esta convocatoria, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo en nombre de la República y de las ciudadanas y ciudadanos de la Región, da por finalizada la Sesión siendo las 18:15 horas.



**FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/fbm